



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

MENDOZA, 29 JUL 1992

VISTO:

La nota de la Dirección General Administrativa en la que manifiesta que ante el alejamiento por jubilación del señor Marcelo Hipólito SALINAS, a partir del 1 de marzo de 1992, resulta imprescindible encomendar las funciones de Jefe de Servicios Generales a otro agente con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento del sector.

CONSIDERANDO:

Que, al mismo tiempo, propone se asigne esta tarea al señor Jacinto Eduardo FARIAS, categoría 8 del Agrupamiento Servicios Generales, hasta tanto se presente la oportunidad de cubrir el cargo Categoría 9 en el que revistaba el señor SALINAS.

Que, en la práctica, el señor FARIAS viene desempeñando desde hace tiempo esas funciones debido a que el señor SALINAS cumplía otras tareas por razones de salud.

Que, en esta oportunidad, el señor FARIAS ha dado formalmente su acuerdo para asumir una tarea de mayor responsabilidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y lo acordado en sesión del 7 de julio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar transitoriamente al señor Jacinto Eduardo FARIAS (Leg.n° 10.348) las funciones de Jefe de Servicios Generales de esta Facultad, las que cumplirá con el cargo de Categoría 8 del Agrupamiento Servicios Generales.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 187

F. A.
RL/gr.-
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*  
Ing. FERNANDO RAFAEL LARIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

*[Handwritten signature]*  
DR. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
DECANO